



 APÚNTATE
AL BOLETÍN

 SUSCRÍBETE
A LA REVISTA

 DONA

BUSCAR ...



Museo Guggenheim en la Biosfera de Urdaibai. Ante el "argumentario" institucional, una alternativa en positivo

RAMON ZALLO

25/FEB/2025 | EUSKAL HERRIA | CULTURA | ECOLOGÍA | SOCIEDAD |

AGENDA

No hay eventos programados

[Ver todo](#)

LO MÁS LEÍDO



Museo Guggenheim en la Biosfera de Urdaibai. Ante el "argumentario" institucional, una...

Resultado de las elecciones en Alemania 2025



Die Linke

El significado del voto a AfD y a

[El intento de imponer un Museo Guggenheim en la marisma de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, en Bizkaia, es, desde hace tiempo, objeto de crítica alternativa y de movilizaciones. Desde las instituciones vascas se ha publicado, ahora, una argumentación -"Argumentario" se llama- sobre el tema y se ha presentado un "Proceso de escucha" según el cual un millar de personas serán entrevistadas para opinar sobre el tema. ¿Estamos ante un cambio democrático y participativo sobre el tema? ¿Significa esto que la sociedad va a opinar e intervenir sobre las decisiones? ¿O no? En **viento sur** hemos publicado y pueden consultarse artículos sobre este tema, cuyos enlaces están accesibles al final de este. A continuación, Ramón Zallo, expone su análisis y su propuesta alternativa a lo que desde el "argumentario" y el "Proceso de escucha" se plantea]

Se ha publicado un documento "**Argumentario**" (GGU en adelante), se supone que emitido por Diputación Foral de Bizkaia y Gobierno Vasco.

De oídos sordos, se pasa a un "proceso de escucha activa" encomendado por las instituciones a Aguirre Lehendakari Center (ALC). Ahora ALC escuchará -algo hemos ganado-, pero no es seguro que las instituciones lo hagan, porque no se comprometen con los resultados de la escucha. El contrato con ALC -que ignoramos- para los próximos tres años (2028) y responde a un acuerdo del Parlamento Vasco.

Quizás, hasta puede llegar a ser un punto de inflexión, pero hasta el momento, no solo la gestión comunicativa sino la (in)definición, planteamiento y desarrollo del proyecto han sido tan desastrosos que parecen realizados por su peor enemigo.

De partida, ese "proceso de escucha activa" tiene sus limitaciones. Es un encargo de parte -lo que le hace no neutral en origen- y es a realizar por una consultora, que tiene solo la encomienda de toma de opinión social, tratamiento de la información y devolución ordenada. No inaugura un proceso de codecisión ni de deliberación para resolver colectivamente el conflicto (se lo reservan las instituciones), ni tampoco se trata de un proceso de mediación. Tampoco tiene por misión proponer una solución satisfactoria para todas las partes, aunque, al final, pueda llegar a tener esa función, si las propias instituciones se lo autorizan. O sea, el tema sigue en manos de las instituciones. Ya se verá. Como respuesta desde las contrapartes, las palabras más reiteradas hoy son: "participaremos" y "cautela", mucha cautela.

Por el momento, no significa que se paren todas las actuaciones conducentes al proyecto, aunque las instituciones dicen que solo seguirán haciendo las que había que hacer tanto si hay proyecto como si no (acuíferos, limpiezas...). ¿En qué categoría entran entonces los trámites administrativos que van *palante*, el derribo del edificio de Luis de Gana, la revisión y consulta de marcos legales, las resoluciones judiciales pendientes, las conversaciones con la casa matriz, el proyecto del estudio neoyorquino de arquitectura Cooper Robertson que sigue encima de la mesa, la cesión competencial de tres Ayuntamientos, o todas las actuaciones fuera del foco público? Son actuaciones realizadas porque hay un objetivo que sigue estando encima de la mesa y no apartado de la mesa.

Por eso mismo -porque no está abierta ninguna negociación- no debe entenderse que el conflicto ha entrado en *stand by*, en compás de espera, en un aquí no se mueve nadie, hasta terminar "la escucha". En absoluto. Durante este ínterin, quienes no sean partidarios del proyecto, no tienen motivos para abandonar el debate público o dejar de movilizarse y empoderarse desde abajo. Incluso con más razón, para asegurar que les "escuchen", de verdad.



Hacia un nuevo (des)orden imperial



El llamamiento de Abdúl Ocalan por la paz y la solidaridad democrática



Bitartean. grupo de lectura y discusión sobre eco-marxismo

1.El contenido del argumentario

1.1. Comienza el argumentario con la necesidad de que las instituciones ayuden a *"ampliar el museo de Guggenheim"*.

Ya es un mal punto de partida.

La primera cuestión es de criterio. ¿Las instituciones deben ser las embajadoras de una marca de éxito en su expansión o, al revés y rebobinando, no deberían empezar la reflexión, mucho antes que eso, preguntándose sobre las necesidades museísticas del país –un país en construcción cultural y nacional- y sobre los museos que tiene pendientes?

Antes de duplicar una misma marca en forma de trillizos (Bilbao, Gernika y Murueta) hay, al menos, dos tipos de museos previos necesarios, pendientes y esbozados desde hace tiempo: un Museo de la Historia y de la Sociedad Vasca (un *mix* del Museo de la Civilización de Quebec y Museo de la Historia de Catalunya) enormemente necesario para la reflexión colectiva y para la transmisión escolar en estos tiempos de desmemoria y globalización simbólica, especialmente peligrosas en una nación sin Estado, y para el que hay un borrador de proyecto desde hace 20 años, pudiendo ser Gernika-Dalia una buena ubicación; y un Museo de la Industria y la Tecnología, como reconocimiento a nuestro pasado y presente industrial, combinado con la reflexión sobre el futuro tecnológico, y para lo que también hay una propuesta parcial en un cajón, para un edificio como el emblemático Molinos Vascos en Zorrotza. ¿Cómo pueden no ser sensibles a eso las formaciones políticas vasquistas?

La segunda pregunta a hacerse es que, siendo razonable que se pueda ampliar el GGU, ¿por qué se eligió "la naturaleza" como eje de la discontinuidad respecto al museo matriz de Bilbao? ¿Quizás porque alguien *ocurrente*, al ver el fin de la concesión al Astillero de Murueta (en la marisma de la Biosfera de Urdaibai), quiso matar dos pájaros de un tiro -rescate de un espacio y nuevo uso del mismo suelo- en lugar de devolverse el lugar a la naturaleza (como dominio público marítimo terrestre que es) y pensó en una nueva finalidad, turístico-cultural, de contaminación distinta a la del astillero? ¿Se rebobinó hacia atrás, primero el espacio -rentabilizarlo a pesar de la protección- y, luego, el tema, para justificarlo? ¿El carro por delante de los bueyes?

Tercera pregunta. Si el tema elegido fuera "arte y naturaleza", ¿por qué no ubicarlo en Bilbao (Arxanda, Kobetas o Arraiz) que no tienen problemas de calificación, como, en cambio, sí tiene y muy serio una Reserva de la Biosfera, muy protegida por ley y que nos encomendó Unesco cuidar en nombre de la Humanidad? ¿Y, por qué no en la ex Central Nuclear de Lemoiz, donde hay un edificio emblemático, vacío, desperdiciado, de propiedad pública, carísimo, pagado y en un entorno maravilloso?

Además, haber pretendido forzar el candado de la Reserva de la Biosfera a toda costa ¿no ha llevado a un conflicto? Alguien calculó mal y, parece, que empecinarse es peor. Mejor un giro. Y hay que ayudar a que los agentes puedan salir con cierta dignidad del embrollo y que todos y todas salgamos ganando, evitando prolongar este choque de trenes.

Cuarta cuestión, no tendría por qué ser un monográfico de "naturaleza". Puestos a elegir tema con perspectiva ¿Por qué no apostamos por nosotros mismos con un

Guggenheim 2 dedicado, en todo caso, a lo mejor del "arte vasco contemporáneo"?. Se explica en el epílogo.

1.2. Se quiere justificar el proyecto con *"la revitalización de Busturialdea"*.

Aparte de ser en lo último en que pensaron –un desiderátum, un *de paso*- sus efectos económicos positivos serían escasos con ese proyecto. Desde luego, sí en el periodo de construcción, siempre que se contrate a autóctonos, y bastante menos una vez acabado: algunos alojamientos turísticos, más renta turística, unos pocos empleos cualificados en el staff museístico y en empresas de mantenimiento, alguna empresa cultural asomada a la zona, construcción de segundas residencias... Sobre todo, se generarían empleos descualificados en hostelería a los que accedería más gente de fuera que locales. Lo que no se daría es una salida para el tema central de la comarca: oportunidades para la gente joven cualificada que sigue saliendo fuera a trabajar.

Pero hay que contabilizar también los daños: deseconomías externas por el uso del dominio público marítimo terrestre a lo largo de la ría y en la marisma; daños a la fauna del hábitat; ocupación turística de los paseos locales; ocupación turística del centro urbano de Gernika y, si se pasa de cierto umbral, con el consiguiente cambio del modo de vida colectivo, elevación del coste de la vida y del acceso a la vivienda, peores condiciones de vida para la gente joven. Aparte de algunos hosteleros y propietarios de viviendas ¿qué ganaría la gente? ¿Y el euskera?

Es mala y corta revitalización esa. La evidencia y el empuje de la sociedad civil proponiendo un proyecto alternativo de revitalización de Busturialdea, ha obligado a que las propias instituciones hayan tenido que apuntarse al carro y proponer, con posterioridad, un Plan Económico Comarcal como tal –en elaboración, hoy- y aparte del GGU.

1.3. Los lugares. Dice el argumentario: *"Y ¿por qué en concreto en (..) "Dalia y Astilleros? (..) una gran oportunidad para su recuperación, convirtiendo ambos emplazamientos en otra cosa totalmente diferente más acorde con el entorno, y respondiendo así a lo que la UNESCO determina como reserva de la biosfera"*

Uy, Uy, Uy. No da una. En primer lugar, solo Murueta está en el centro de la RBU, no Dalia que estando en Gernika no es "centro de la Reserva" sino que está fuera de ella. Gernika está fuera de ordenación del PRUG de la RBU ni siquiera está en la "Zona de transición" en la que se compagina natura y actividad. Eso es lo que pediría Unesco. ¿Se han atrevido a consultarle?

En segundo lugar, se reconoce que afecta al "centro de la Reserva". Si es así es impracticable. En efecto, el estuario, con su ría y marisma, es una de las cuatro Áreas de Especial Protección, definidas como Áreas de urgente protección en la Ley 5/1989, de Urdaibai y que forman parte de la "Zona Núcleo" junto a litoral, encinar cantábrico y áreas de interés arqueológico, y en la que están vetadas las actuaciones, salvo por fuerza mayor, que no es el caso. A ella se agrega toda la zona de Protección de Núcleo.

En tercer lugar, se deben recuperar los espacios de Murueta y Dalia conforme al espíritu de esos lugares: uno para devolverlo a la marisma tras haberse hollado por una industrialización sin miramientos, y el otro para sustituirlo por alguna actividad urbana no contaminante.

1.4. Beneficios del proyecto

1.4.1: "medioambiental". De hacerse, se contribuiría a "la recuperación de los suelos y acuíferos contaminados de la zona de la antigua cubertera de Dalia, (...) la recuperación de marisma (...), y por último en la recuperación de los espacios degradados en torno al propio Astillero".

Vale! Pero el problema está en tres cuestiones.

Una, que esas recuperaciones estaban en cartera mucho antes del proyecto GGU. Había que haberlas ejecutado por imperativo legal y, si no se ha hecho hasta ahora, es por desidia porque se ha preferido invertir en otras cosas. Es un mal argumento decir que el GGU trae recuperaciones bajo el brazo porque la Fundación, como tal, no pone nada; son nuestras instituciones las pagadoras y lo podían haber hecho antes o ahora. Hay desfachatez en que lo argumenten quienes (las instituciones) lo tenían que haber hecho, *motu proprio*, desde 1989. Es al revés, son esos trabajos necesarios de recuperación los que parecen traer de polizón al GGU.

Dos, es la empresa del Astillero -no Diputación- quien debe devolver los espacios degradados, limpios, naturalizados y gratis, por reversión de la concesión de un dominio público.

Y tres, las instituciones no pretenden recuperar la zona ocupada por el Astillero para el dominio público marítimo terrestre, sino para devolverla a la actividad privada (perdón, público-privada, de gestión privada y de financiación pública) con lo que se seguiría ocupando y no liberando una franja de la Zona Núcleo de estuario.

1.4.2: "sostenibilidad". Estupenda la apuesta por el tren, la bici, la piragua y el paseo andando entre ambos puntos.

¿Por dónde? ¿por el Corte de la ría invadiendo, expropiando y privatizando para uso turístico- cultural, de hecho, un camino de uso local, al que tendremos que renunciar al convertirse en una Gran Vía durante muchos meses? ¿Con un palafito de tres metros desde Punta Murueta, cuando bastaría mantener y horadar las *munas* actuales para hacer entrar las aguas y recuperar marisma? ¿Qué impacto tendrían en las especies que la habitan la presencia de miles de personas deambulando por el lateral de la marisma? Eso no es naturaleza en el arte sino torsión de la naturaleza y del común para el mercado turístico del arte.

Y suscita otras dudas, ¿Cuánta gente *talludita* irá andando 7 kms? ¿Se promocionará como alegre *biribilketa* para todos los públicos, pudiendo ocurrir, en ese caso, como camino-acontecimiento-turístico-de-no-te-lo-puedes-perder, que se colapse de éxito como Gaztelugatxe? Las bicis ¿no tendrían que ir por el *bidegorri* (carril de bicicletas) de la BI 2235 para no molestar a los viandantes del paseo fluvial? ¿Seguro que, al final, pasado el tiempo, si las cosas no fueran bien y por aquello de dar facilidades, no vendrían autobuses turísticos desde Bilbao?

1.4.3: Y un "proyecto cultural". "Buscamos la reinención y evolución del Museo hacia un nuevo paradigma cultural, en un momento en el que la sensibilidad climática y la naturaleza también pueden ser abordadas desde el arte y la cultura".

Ese paradigma ya está inventado hace tiempo (*land art*, museos al aire libre...). y seguro que ese diálogo sería interesante. Pero aquí lo nuevo no es la temática sino el lugar: ubicarla en una Reserva de la Biosfera. Eso sí sería un nuevo paradigma cultural, pero en negativo, dada la base predatoria sobre la que se sustenta.

1.5. Las ideas – fuerza del "Proceso de escucha".

Según el argumentario hay *"voluntad de escucha sincera y profunda"*, habrá un *"proceso riguroso y con metodología científica (..) "con 1000 testimonios (..) "que puede servir de gran ayuda para el objetivo final" y que es "comprender el debate social" (..)*

Formalmente, es un acto de escucha, no de deliberación ni de mediación ni codecisión, ya que solo se quiere conocer las sensibilidades que al parecer, a día de hoy aún no se conocen; o, quizás, sí pero, hasta ahora, no había *"voluntad sincera y profunda"* de escucha (¿se autocritican?) pero, a partir de ahora, se promete que sí va a haber voluntad (¿por qué habríamos de creerlas? aunque se reservan para sí, tomar *"las mejores decisiones"*.

A la autopregunta de *"Entonces ¿Sí están abiertas [las instituciones] a modificar sus planteamientos?"* Y sigue *"Estamos dispuestas [las instituciones] a mirar a la gente a los ojos [sic], a escuchar, a dialogar, a identificar elementos comunes"*.

Hay que entender que no se comprometen con lo que salga; si no, lo dirían, y lo rehuyen. Sí parecen comprometerse si el destilado propuesto por ALC reforzara sus planteamientos. Lo lógico habría sido decir –y no lo hacen-: nos atenderemos a los resultados mayoritarios del proceso de escucha. Incluso por una razón práctica: si no lo hacen, la demanda de un referéndum sería ensordecedora y un nuevo conflicto añadido. O sea, puede que ALC escuche, pero no es seguro que las instituciones vayan a hacerlo.

1.6. El procedimiento

Tendrá 5 pasos: (1) mapeo de todos los agentes; (2) recogida de relatos (en 2025, al menos 1000); (3) identificación de patrones perceptivos (discursos públicos, narrativas ocultas y metanarrativas); (4) interpretación colectiva (identificar los elementos comunes entre diferentes narrativas); y (5) presentación de sugerencias y aportaciones.

Aunque esa metodología puede ser útil, tiene sus limitaciones. Por un lado, se sitúa en la búsqueda del consenso –lo común- pero no resuelve la persistencia del disenso, ni su significado a la hora de las sugerencias y aportaciones. Por otro, no se sitúa en el campo de las decisiones, que quedan fuera de la ecuación y en manos de la autoridad política.

Ya se aplicó esta metodología y se recoge en el artículo *"Un logotipo en 3D"* de Gorka Espiau, -un querido y brillante amigo- en el **número cero de la Revista K** de la propia ALC. Pero téngase en cuenta que se aplicó en un *à posteriori*, a los 25 años del GG Bilbao (1997), hacia 2022, y sin el punto 5 –"sugerencias y aportaciones"- puesto que ese artículo no fue para tomar decisiones sino para cotejar las que se habían tomado años antes (de 1993 a 1997) y sabiendo los resultados.

El artículo mostraba la utilidad de la metodología para detectar “narrativas ocultas” y “meta-narrativas”, pero no evitaba la fascinación por el éxito del GG Bilbao y la atribución de intenciones de visionarios competentes a quienes tomaron la decisión que, en mi opinión, tomaron riesgos aventureros en nombre de todos y que salvó Gehry con su magnífico edificio. El relato sobre el significado se ha construido después y no era el de aquellos agentes, que exponían más creencias que argumentos. Debatí con ellos.

Ciertamente, el resultado fue impresionante en lo urbanístico, en lo económico y en el imaginario social, pero ha sido más discutible en lo cultural y en lo social. El artículo no ahondaba en temas importantes, y no solo colaterales, como los costes de oportunidad perdidos por hacer aquella inversión a costa de inversiones directas en cultura y creación vasca (aun hoy sigue sin apostarse por especializar al país en creación y producción cultural); o los efectos en gentrificación y dualización de ciudad; o la dilución de la cultura en el espectáculo posmoderno, el turismo y la mercantilización; o las servidumbres de las franquicias; o las ridiculeces inherentes a la competencia entre ciudades; o la no distinción entre el efecto Gehry y el efecto Guggenheim,... Está por ver, ahora, la utilidad de la metodología propuesta en un caso en el que lo más relevante es justamente el punto 5, al no estar tomada la decisión última para Urdaibai, y ahí no hay compromiso institucional. Puede escuchar por un oído con salida por el otro.

O sea, cautela con el destilado final y cautela con la decisión institucional.

2. Incógnitas

A modo de hipótesis y conjeturas, podemos plantear algunas incógnitas (en el campo de las narrativas ocultas y meta-narrativas) derivadas del marco contextual en el que se ha tomado la decisión de abrir un periodo de “escucha”.

-¿Es posible que GG de Nueva York esté molesta por la contestación social que puede empañar su imagen en el mundo con ese proyecto -y más tras la entrada de Green Peace en la denuncia- reclamándose mejor interlocución social? O, al revés, ante el riesgo de que la Fundación de Nueva York pueda echarse para atrás, ¿son las instituciones vascas las que quieren crear el valor añadido de la escucha y tranquilizar a la Fundación?

-Dada la imagen pública de imposición del “sí o sí”, ¿se pretende mejorar la imagen del proyecto, dejando algún fleco al debate social, mientras parece como que hay “diálogo”? O, al revés, ¿es posible que la “escucha” sea la consecuencia recomendada por los resultados de algún chequeo negativo previo por alguna encuesta no publicada?

-Se sabe de disensiones dentro del partido -Urkullu no lo tenía claro y Pradales sí-, también en Busturialdea, y no pareciendo prudente meterse en este proyecto tan contestado sin empaste, al menos, del partido, ¿se pretende homogeneizar la posición del electorado del PNV mediante el “argumentario” y los resultados de la “escucha”?

-¿Cabe pensar que no son tanto el PNV, Foru Aldundia y Eusko Jaularitza (con un PSE-EE forzado) como tales, sino un lobby vasco a caballo entre GG Nueva York, GG

Bilbao, Astillero –con origen inmobiliario- y clase política rebotada por el fracaso del proyecto de GGU en Sukarrieta (2009), el que mueve los hilos o hace los puentes?

-¿Está tomada, ya, la decisión y la escucha es solo una manera de ganar tiempo, además, de legitimarse? O al revés, ¿se puede estar preparando un cambio en Murueta, ocupando más terreno al otro lado de la vía y menos en la parte de dominio público marítimo terrestre? ¿O se trata de una semiretirada, especialmente del proyecto de Murueta que tiene tantos detractores, para dejarlo solo en Gernika y atribuirlo a la opinión detectada con la escucha?

¡Quién lo sabe! No me abono a ninguna de esas hipótesis, pero sí a un mix de casi todas.

3. Epílogo propositivo: un GGU sólo en Dalia (Gernika) y de arte vasco contemporáneo

En mi opinión, de hacerse, se debería habilitar un solo emplazamiento, en Dalia-Gernika, para construir un museo pequeño GG 2, y dejar en paz a Murueta y el estuario tras restaurarlos.

No obstante, no tendría sentido en Dalia, en zona urbana, un museo sobre arte y naturaleza. Esos museos necesitan paisaje, como el Louisiana en Dinamarca, el Instituto Inhotim en Brasil, el Hakone en Japon o el Middelheim en Amberes. Y más si quisiera tener trazas de *land-art* o pretendiera interacciones con el público visitante. Un museo de cuadros, instalaciones y esculturas no encaja con el propósito de arte y naturaleza.

En concreto, podría ser razonable dedicarlo al arte vasco contemporáneo, o mejor, a artistas vascos/as contemporáneos/as, muy a tono con lo que simboliza Gernika por partida triple: cultura vasca, libertades y paz.

Ya se dispone –en propiedad vasca- en los fondos del Museo GG de Bilbao, gracias al segundo contrato, más abierto, con la Fundación de Nueva York, de una buena colección propia (Chillida, Oteiza, Basterretxea, Iglesias, Lazkano, Badiola, Manu Arregui, Ibon Aranberri, Esther Ferrer, Iñaki Garmendia, Prudencio Irazabal, Pello Irazu, Koldobika Jauregi, Abigail Lazkoz, Maider Lopez, Erlea Maneros, Aitor Ortiz, Asier Mendizabal, Juan Luis Moraza, Itziar Okariz, Juan Pérez Agirregoikoa, Javier Pérez, Sergio Prego, Ixona Sadaba, Xabier Salaburu, Darío Urzay) que cabría mostrar toda o en parte, en expo permanente, complementada con expos itinerantes temáticas de nuevo arte vasco de la máxima calidad, logrando un impulso a nuestro arte del presente como contribución de la marca GG al mismo.

Dado el emplazamiento en Gernika, ciudad de la paz, podría complementarse con expos temporales internacionales relativas a la paz (guerra, conflicto,..).

En agradecimiento a que la Fundación GG Bilbao (o sea las instituciones) haya ido comprando obra de los artistas de la cuadra neoyorkina del museo -más que obra europea al principio- y haya mostrado -valorizándolos y pagando por las expos- reiteradamente obra de los fondos de GG Nueva York ¿no sería razonable que se exigiera a la Fundación dar un empujón promocional a la internacionalización de obra vasca, solo de primerísima calidad, aprovechando la colección propia y realimentando su fondo y la creación de un museo local dedicado a ella?

Esta opción nos evitaría todo este impacto medioambiental y un drama socio-político, pasando a debate público solo ventajas y desventajas, riesgos y oportunidades, del proyecto, ahorrándonos, incluso, hasta el otro debate, el de la "colonización cultural" porque la Fundación GG sí estaría, en este caso, contribuyendo a poner en el mapa a nuestros creadores/as. No habría conflicto. Habría un GG sí, pero sin afectar a la Reserva de la Biosfera y sobre una temática necesaria y compartida como el arte propio y, dados los contenidos, el arte contemporáneo no tendría desventajas externas, al no atraer un turismo masivo.

¿Obtendría la venia de GG Nueva York? Como asesoraría para garantizar la calidad de la colección y de las expos, a tono con el prestigio de la institución, no tendría por qué oponerse, habida cuenta que sus rentas estarían aseguradas, así como se granjearía la simpatía del Pueblo Vasco.

El GG de Gehry puso Bilbao en el mapa universal, cierto, pero como retorno –eso no se suele mencionar- la Fundación Nueva York renovó su prestigio en el mundo gracias al Museo GG de Bilbao, y obtuvo rentas durante todo ese periodo que han salvado a la institución. Bilbao tiene más visitantes y rentas varias que Nueva York. Todos ganando.

Recordemos también que Gernika es un valor universal gracias a Picasso, el Árbol y la Casa de Juntas. Está en el mapa de los imaginarios del mundo. Es la Fundación la que se beneficiaría del mix simbólico añadido. Es más, el proyecto de GG en Gernika – además de Murueta- se eligió por el mestizaje simbólico resultante, con algún riesgo de difuminación de la simbología histórica si la temática era genérica – arte/naturaleza-, riesgo que se difuminaría si la contribución fuera al arte vasco contemporáneo. Además, sería paralelo a la renovación del temático (no artístico) Museo de la Paz –decidido por el Gobierno Urkullu- a emplazar junto a la Casa de Juntas.

Entonces ¿por qué no poner a los/as artistas vascos/as contemporáneos/as, en el mapamundi artístico? Lo local dialogando con lo universal, y lo local en lo global, en esta era de reconocimiento de la diversidad. Creo que tiene sentido.

24/02/2025

Ramón Zallo

Algunos otros artículos publicados sobre el tema aquí:

<https://vientosur.info/una-oportunidad-para-un-profundo-cambio-de-rumbo-tenemos-derecho-a-sonar-debemos-hacerlo/>

<https://vientosur.info/un-plan-economico-estrategico-para-la-comarca-de-busturialdea/>

<https://vientosur.info/guggenheim-urdaibai-un-sinsentido-cultural-en-un-escenario-equivocado/>

<https://vientosur.info/el-plan-estrategico-de-busturialdea-o-como-no-hacer-un-proceso-participativo/>

COMPARTIR:



¿Te ha gustado este contenido?

Apóyanos con una donación para poder escribir más artículos como este.

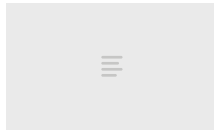


ARTÍCULOS RELACIONADOS



Reses

05/04/2019



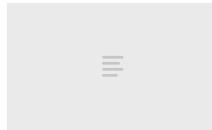
Anova, o la república del dios Jano

28/06/2013



Tras ETA, ¿qué?

18/05/2018



Los cinco frentes del ataque a la libertad de prensa

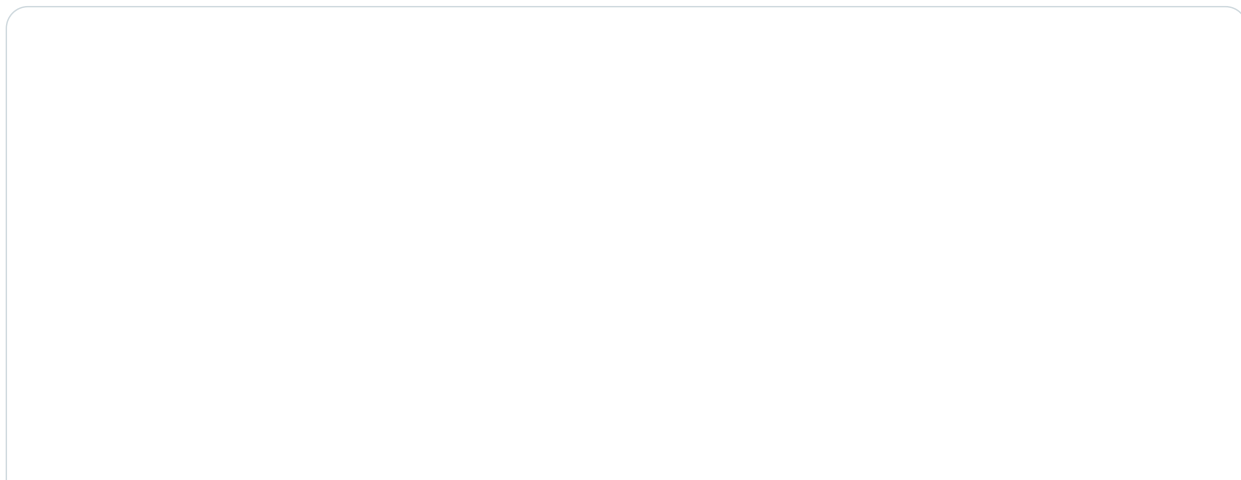
18/11/2015

Twitter

Viento Sur @fvientosur.bsky.social @FVientosur · 10 may. 2024



Tenemos una novedad muy importante: "La cuestión palestina y el marxismo", de Joseph Daher. Un libro para comprender la lucha revolucionaria del pueblo palestino contra el sionismo y su dimensión internacionalista. Aquí lo podéis adquirir y/o descargar sylone.org/la-cuestion-pa...



Facebook

Viento Sur
14,000 followers
Follow Page Share

Boletín Viento Sur

✉ **Suscríbete**

Síguenos



Los contenidos de texto, audio e imagen de esta web están bajo una licencia de Creative Commons

[Política de privacidad y cookies](#)